



*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**DE ENTRE RÍOS**

**DECLARA**

De su Interés la **Primer BarrileTEAda Nacional**, denominada “Bajo un Cielo Azul”, para concientizar sobre el Trastorno del Espectro Autista (TEA), que se realizará el domingo 28 de Octubre de 2018, en el espacio público denominado “Bajo Termas” de la ciudad de Colón, departamento homónimo.

Lic. Miriam Lambert  
Diputada Provincial



*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS

#### FUNDAMENTOS

Que padres, madres y en general, personas sensibilizadas de la ciudad de Colón, se encuentran promoviendo acciones en el marco de la Primera BarrileTEAda Nacional denominada “Bajo un Cielo Azul”, que se realizará el domingo 28 de Octubre de 2018 en todo el país.

Que dichas acciones, tienen como objetivo concientizar y promover los derechos de niños y niñas con autismo peticionando la adhesión y reglamentación de la Ley Nacional N° 27.043, en procura de una detección precoz y abordaje interdisciplinario en el tratamiento del Trastorno del Espectro Autista (TEA).

Que, al respecto, nuestra provincia no se encuentra adherida a la Ley Nacional N° 27.043 que declara de interés nacional el abordaje integral e interdisciplinario de las personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA); la investigación clínica y epidemiológica en la materia, así como también la formación profesional en su pesquisa, detección temprana, diagnóstico y tratamiento; su difusión y el acceso a las prestaciones (Art. 1°).-

Al respecto, valga recordar que el autismo es un trastorno neurológico complejo que generalmente dura toda la vida. Es parte de un grupo de trastornos conocidos como trastornos del espectro autista y no se conoce cura, pero si tratamientos, los cuales, dados en tiempo y forma, logran resultados significativos. De allí la importancia de realizar diagnósticos tempranos.

Actualmente se diagnostica con autismo a uno de cada 88 individuos y a uno de cada 54 niños varones, haciéndolo más común que los casos de cáncer, diabetes, y sida pediátricos combinados.

Que, se presenta en cualquier grupo étnico y social, y es cuatro veces más frecuente en los niños que en las niñas. El autismo daña la capacidad de una persona para comunicarse y relacionarse con otros. También está asociado con rutinas y comportamientos repetitivos, tales como arreglar objetos obsesivamente o seguir rutinas muy específicas. Los síntomas pueden oscilar desde leves hasta muy severos.

Los trastornos del espectro autista se pueden diagnosticar formalmente a la edad de 3 años, aunque nuevas investigaciones están retrocediendo la edad de diagnóstico a 6 meses.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de Declaración.

Lic Miriam Lambert  
Diputada Provincial